



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 15 de Marzo de 2017

EXP-EXA N° 8571/2016

RES.D. N° 056/2017

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Díaz, Andrés Emanuel – L.U. N° 215.928 mediante la cual solicita autorización para realizar la Tesis para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, denominado: "Análisis del funcionamiento de un destilador multietapa con acumulador de calor por cambio de fase";

CONSIDERANDO:

Que de fs. 02 a 06 la Dra. Judith Franco y el alumno Díaz elevan Plan de Trabajo de Tesis;

Que de fs. 07 a 29, se adjunta Curriculum Vitae, de la Dra. Franco;

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables analizó el Plan de Tesis y aconseja aceptar la Tesis de la Licenciatura en Energías Renovables, bajo la Dirección de la Dra. Judith Franco;

Que a fs. 34 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, aconseja la Comisión Asesora, tutores y fija fecha para la defensa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado al Sr. Díaz, Andrés Emanuel - L.U. N° 215.928, alumno de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables a realizar la Tesis "Análisis del funcionamiento de un destilador multietapa con acumulador de calor por cambio de fase".

ARTICULO 2º: Tener por designada a la Dra. Judith Franco como Directora.

ARTICULO 3º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Tesis, de la carrera Licenciatura en Física, de esta Facultad, que se llevara a cabo el día 20 de Marzo del corriente a horas 16.00 de acuerdo al siguiente detalle:



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D. N° 056/2017

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Marcelo Gea	Dr. Carlos Cadena
Lic. Ricardo Lozano	Dr. Alejandro Hernández
Lic. María Vilte	Lic. Marcos Hongn

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación a los tutores y al Tribunal Examinador. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEA FEINA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.